

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 145-2022/R-UTP

Lima, 23 de setiembre de 2022

Visto:

La propuesta alcanzada por la Dirección de Operaciones y Servicios mediante la cual se propone la aprobación de la Guía del Postulante, Guía del Ingresante y Guía del Estudiante agosto 2022 a nivel nacional, en concordancia con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento General respecto a las atribuciones del Rector; y,

Considerando:

Que, la Universidad Tecnológica del Perú divulga sus normas de postulante, ingresante y estudiante, a través de sus Guías, con la finalidad de orientar amigable y adecuadamente al usuario interesado en seguir estudios en esta casa superior de estudios;

Que, en línea con el plan de mejora constante de la Universidad, es necesario expedir la resolución que formalice la vigencia y operatividad de la Guía del Postulante, Guía del Ingresante y Guía del Estudiante agosto 2022 a nivel nacional, por lo que se hace necesaria su aprobación;

Estando a lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento General de esta universidad, Ley Universitaria N° 30220;

Resuelve:

Artículo Primero: Aprobar en vías de regularización los siguientes documentos a nivel nacional:

- Guía del Postulante agosto 2022
- Guía del Ingresante agosto 2022
- Guía del Estudiante agosto 2022

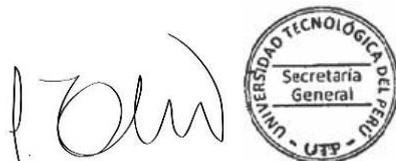
Artículo Segundo: Disponer la publicación de las Guías en el Portal de Transparencia y en el Portal del Estudiante de la Universidad, según corresponda.

Artículo Tercero: Dejar sin efecto toda disposición que se oponga a la presente resolución.

Regístrese comuníquese y cúmplase.


Jonathan Golergant Niego
Rector




Juan Antonio Trelles C.
Secretario General

